



FAM - BOLIVIA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
MUNICIPALES DE BOLIVIA



COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN
Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

CIRCULAR FAM-BOL N° 108/2023

PARA: DIRECTORES EJECUTIVOS Y GERENTE GENERAL DE AGAMDEPAZ, AMDEOR, AMDECO, AMDEPO, AMT, AGAMDECH, AMDEBENI, AMDEPANDO y AMDECRUZ

DE: Lic. Rodrigo Puerta Orellana
DIRECTOR EJECUTIVO FAM-BOLIVIA

REF.: JORNADAS DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA "MUNICIPIO AMIGO DE LA NIÑEZ" – PRIMERA CERTIFICACIÓN

FECHA: La Paz, 10 de agosto de 2023

De mi mayor consideración:

En el marco del Acuerdo de Programa suscrito entre la FAM Bolivia y UNICEF, se tiene previsto desarrollar el Programa "*Municipio Amigo de la Niñez*" que aborda las complejas problemáticas que viven niñas, niños y adolescentes (NNA), buscando reducir las desigualdades que enfrentan e integrar la atención y protección de la niñez y adolescencia en las agendas de desarrollo y procesos de planificación formal, así también en el diseño e implementación de proyectos y servicios en el ámbito municipal.

El Programa "*Municipio Amigo de la Niñez*" es un proceso de reconocimiento a la gestión pública y al compromiso de aquellos municipios que ponen en el centro de sus decisiones a las niñas, niños y adolescentes y lideran un proceso de transformación y de mejora continua del Gobierno Autónomo Municipal (GAM) para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

En este contexto, la FAM-Bolivia en coordinación con UNICEF, llevarán a cabo Jornadas de Trabajo para el cumplimiento de los criterios del Programa Municipio Amigo de la Niñez - Primera Certificación (Veáse Nota de Concepto adjunta) con la finalidad de que los **GAMs seleccionados a dicho programa** puedan conocer a profundidad sobre los mismos y cumplirlos en el plazo determinado, de acuerdo al siguiente cronograma: